

PRESENTACIÓN

Roberto Castro (UNAM)
Alejandra López Gómez (UdelaR)

Los trabajos reunidos en este volumen son expresión de una línea de reflexión que actualmente se desarrolla en varios países de América Latina, en torno a un aspecto medular de la agenda política y ciudadana: el origen social de las resistencias que oponen diversas instancias de poder –en particular, aunque no solamente, las instituciones de salud y sus prestadores de servicios– frente a los procesos de apropiación y subjetivación de los derechos sexuales y reproductivos por parte de las mujeres.

El libro es resultado del diálogo e intercambio que los diversos autores han sostenido, desde sus propias universidades, con la Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y entre sí, en un esfuerzo por enriquecerse mutuamente y fortalecer la causa de la ciudadanía en salud reproductiva. Se trata de un intercambio entre universitarios que comenzó desde hace más de cinco años, y que ha encontrado otras expresiones y otros espacios de colaboración, como cursos de métodos cualitativos en salud y elaboración conjunta de propuestas de investigación sobre violencia sexual, entre otros.

Una expresión concreta de este diálogo fue la sesión *Poder médico y ciudadanía: el origen social de los conflictos que mantienen los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina*, llevada a cabo en el marco del XXVIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) celebrado en Río de Janeiro en Junio del 2009. Ahí, los autores de los diversos capítulos de este libro presentaron una primera versión de sus trabajos, al tiempo que Lilia Blima Schraiber fungió como comentarista de los mismos. Al concluir dicho encuentro, resultó evidente que estábamos frente a una problemática de enorme trascendencia cuya dilucidación progresaba significativamente ante la afortunada coyuntura de ver reunido a un significativo grupo de académicos haciendo investigación original y comprometida en torno a la misma. Entonces optamos por seguir adelante con este empeño, y asumimos el reto de difundir nuestros hallazgos y reflexiones bajo la forma de un libro con perspectiva, metodología y rigor científicos. Al publicar este volumen, perseguimos el doble objetivo de comunicar, al menos parcialmente, el estado actual de nuestras investigaciones y

hallazgos críticos, y ofrecer una base que sirva para ampliar la discusión por toda la región convocando a nuevas y nuevos investigadores de las ciencias sociales y la salud que estén también trabajando estos temas.

El libro presenta las versiones dictaminadas y revisadas de aquellos trabajos que se presentaron originalmente en Río de Janeiro. De hecho, varios de los capítulos fueron significativamente reformulados mientras que otros fueron sustancialmente corregidos para su publicación en este volumen. Estamos ciertos que el material aquí contenido ha sido objeto de repetidas inspecciones y que está listo, por tanto, para exponerse al crítico escrutinio del lector.

El primer capítulo contiene el comentario y análisis de Lilia Blima Schraiber, quien elabora una reflexión articuladora del conjunto de los trabajos presentados, demostrando la efectiva unidad temática y política que los vincula a todos entre sí. Además de identificar nuevas preguntas de investigación que es necesario plantearse para generar un conocimiento científicamente riguroso y políticamente útil en esta materia, la autora propone y desarrolla una diferenciación clave entre la acción técnica y la acción moral de los prestadores de servicios de salud en el ámbito de la salud reproductiva, mostrando los efectos de lo que denomina la técnica moral-dependiente de dichos profesionales.

Alejandra López Gómez y Elina Carril presentan, en el segundo capítulo, algunos resultados de un estudio sobre las actitudes y prácticas de los proveedores de salud en Uruguay que asisten a mujeres en situación de aborto voluntario, desde la experiencia vivida por las propias mujeres. La práctica sanitaria en tanto práctica social específica es analizada en sus lógicas prácticas, en el sentido de sus acciones, en las modalidades de construcción del vínculo sanitario, en las relaciones de poder jerárquicas entre el personal médico y las mujeres usuarias frente a sus decisiones y derechos reproductivos, identificando las barreras desde el sistema y los proveedores de salud para contribuir a la autonomía y empoderamiento ciudadano.

En el tercer capítulo, Roberto Castro presenta el desarrollo conceptual y los primeros hallazgos de un estudio sobre los esquemas de percepción y apreciación que ponen en juego los prestadores de servicios de salud en México, en cada encuentro con las usuarias y con los diferentes actores sociales de la red institucional de servicios del campo médico. El autor propone explorar con detalle el papel genético-estructural que juega el tipo de entrenamiento que reciben los médicos en su período de formación universitaria y en el hospital en la constitución de su habitus profesional, y sienta las bases de

una investigación orientada a identificar qué lógicas-prácticas funcionan en la cotidianidad de los servicios que dan lugar a diversas formas de violación de derechos reproductivos durante la atención del parto.

A partir de un estudio cualitativo desarrollado en México entre personal de salud de servicios públicos, Cristina Herrera analiza, en el cuarto capítulo, las dificultades de los practicantes para reconocer a sus pacientes mujeres como sujetos con derechos, en un contexto marcado por persistente misoginia y desconfianza en la justicia. Por una parte, la autora destaca el carácter normativo del orden médico, que desde un discurso autorizado por su supuesta cientificidad, patologiza y por esta vía re-privatiza un delito como la violencia contra las mujeres en el hogar. Y por otra, estudia el lugar que ocupa la mujer en el orden médico tanto en sus aspectos estructurales como en la especificidad de la cultura mexicana, a partir del análisis del discurso de estos profesionales en relación con sus pacientes mujeres que viven violencia de pareja.

El quinto capítulo, de Joaquina Erviti, documenta la vigencia de un orden corporal generizado, que se despliega con particular claridad en el ámbito de la reproducción, y en cuyo sostenimiento la estructura de poder del campo médico juega un papel central. A partir de los hallazgos de una investigación entre diversos tipos de varones, la autora muestra cómo en el discurso de los médicos las mujeres usuarias de los servicios de salud son sistemáticamente desconocidas como ciudadanas (ergo, con derechos) y concomitantemente reconstruidas como pacientes conflictivas que son disciplinadas de diversas maneras, al mismo tiempo que son clasificadas de acuerdo a los estereotipos de género dominantes. Tal disciplinamiento cumple la doble función de facilitar la intervención médica sobre su cuerpo y de reproducir un orden social y normativo que a su vez perpetúa las jerarquías de género vigentes.

El capítulo sexto, de Claudia Dides reflexiona sobre el vínculo entre objeción de conciencia y salud reproductiva en profesionales chilenos en dos casos paradigmáticos: la anticoncepción de emergencia y la esterilización voluntaria. La autora plantea varias preguntas respecto de la objeción de conciencia en el campo de la salud reproductiva y de los dilemas éticos (y políticos) de los cuales, como sociedad democrática, debemos hacernos cargo. Se muestra así que la entrega de servicios de salud en el ámbito de la reproducción y sexualidad puede pugnar con las convicciones de quien debe otorgarlos. El trabajo argumenta sobre la importancia de reglamentar estos dilemas y muestra que en muchos países se recoge la objeción de conciencia en una legislación específica o bien se desprende de las garantías constitucionales, al tiempo

que se protege la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos también reconocidos en la legislación.

Finalmente, el trabajo de Sonia Hotimsky muestra los resultados de una investigación etnográfica sobre la formación práctica en obstetricia realizada en dos prestigiosas escuelas de medicina en Sao Paulo, Brasil. Al caracterizar el currículum y el entrenamiento obstétrico en el nivel de especialización en ambas escuelas, la autora esclarece el funcionamiento, a veces dilemático, de algunos de los mecanismos que perpetúan la violación de derechos humanos en el espacio de los servicios de salud reproductiva, y muestra cómo la práctica de la obstetricia, en cuanto técnica moral-dependiente, se descalifica en la medida en que los derechos humanos fundamentales contemplados por el código de ética médica, son despreciados.

A todas luces, el libro es expresión del dinamismo de esta línea de investigación que el conjunto de sus autores/as han sabido imprimir a esta temática a través de la reflexión colectiva sostenida a lo largo de estos años. Quizás el mérito fundamental de los trabajos aquí presentados sea la articulación que ofrecen entre marcos teóricos multidisciplinarios bien consolidados e investigación empírica en escenarios concretos y con actores sociales de carne y hueso. De manera que lo que el lector tiene entre sus manos no es solamente un tratado de reflexiones abstractas sobre la materia, ni un conjunto de investigaciones empíricas sin anclaje conceptual. Sostenemos que la síntesis de ambas, tal como se muestra en esta obra, constituyen una sólida base para impulsar el conocimiento científico en materia de condiciones de posibilidad de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y por lo mismo, para el impulso de la agenda política orientada a construir cambios concretos y avances mensurables en esta materia.

Por último, nuestro especial agradecimiento a la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República del Uruguay por su permanente apoyo al desarrollo científico y a su divulgación y, en particular, por considerar que esta propuesta merecía ser concretada destinando el apoyo financiero necesario para ello. Asimismo, agradecemos al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México por el apoyo brindado para la traducción del portugués al español de dos capítulos de este libro. Y a Lucía Cristina Ortiz Domínguez por su empeñosa y dedicada labor de revisión de todo este documento.

Mayo de 2010